



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE
DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, RESUELVE AL RESPECTO SE ADVIERTE LA IMPOSIBILIDAD DE DAR TRÁMITE A LAS ACTUACIONES REMITIDAS POR LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL, COMOQUIERA QUE ESTA SALA AGOTÓ SU COMPETENCIA, AL DICTAR EL FALLO DE IMPUGNACIÓN STC12874-2022 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, MEDIANTE EL CUAL CONFIRMÓ LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RADICADO N° 11001- 02-04-000-2022-01363 INICIADA POR CLAUDIA MARCELA MAHECHA CADAVÍD. ASÍ LAS COSAS, SE DISPONE DEVOLVER EL EXPEDIENTE N° 11001-02-04-000-2022-01650-00 A LA SALA DE CASACIÓN PENAL PARA LO PERTINENTE **NO. 11001-02-04-000-2022-01363-01** POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 1 NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 1 NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

YR

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

